

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT  
S.A.**

En la ciudad Sangolquí, el 25 de abril del año 2019, a las 11H30 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Vía Sangolquí-Tambillo, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ADMINISTRADOR COMÚN/ REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda.	Ing. Marcelo Romero Oñate	114.776,00	114.776
Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate/Herederos Karola Kotre	Ing. Marcelo Romero Oñate	1.008,00	1008
Sr. Carlos Augusto Romero Oñate		1.008,00	1008
Sr. Vicente Hernán Romero Oñate		1.008,00	1008
<b>TOTALES</b>		<b>117.800,00</b>	<b>117.800</b>

Actúa en calidad de Presidente el titular Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate, y en calidad de Secretario el Sr. Vicente Hernán Romero Oñate, Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta universal, prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.** Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, por el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.** Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal 2018.
- 3.** Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 4.** Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.** Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.

## **6.** Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general ordinaria universal y tratar los puntos propuestos.

**1)** En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**2)** Respecto al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**3)** En relación al tercer punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**4)** En relación al cuarto punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2018, el Presidente pide que por secretaria se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en su globalidad el Informe del Auditor Externo, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

**5)** Respecto del quinto punto del orden de día, en el ejercicio 2018 existió una pérdida, por lo tanto no existen utilidades a repartir.

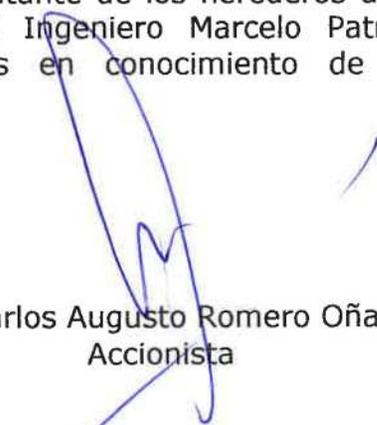
**6)** Por unanimidad la Junta nombra a la señora Wilma Elena Sandoval Guaygua como Comisario Principal de la empresa para el período fiscal 2019.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta, la carta que legitima al Ingeniero Marcelo Patricio Romero Oñate como representante de los herederos de la señora Karola Kotre, el nombramiento del Ingeniero Marcelo Patricio Romero Oñate y los documentos puestos en conocimiento de los accionistas. Se clausura la sesión a las 12H30.



Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate  
Presidente  
Adm. Común Herederos Karola Kotre  
Accionista



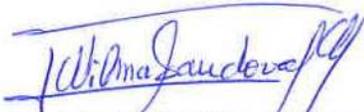
Sr. Carlos Augusto Romero Oñate  
Accionista



Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate  
Gerente General  
Luis Guillermo Romero Salas e  
Hijos Cía. Ltda.  
Accionista



Sr. Vicente Hernán Romero Oñate  
Secretario  
Accionista  
Gerente General



Wilma Elena Sandoval Guaygua  
Comisario Principal

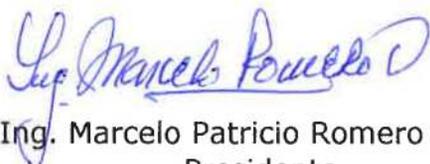
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDRIO DE  
SEGURIDAD SECURIT S.A.**

En la ciudad Sangolquí, a los diez y seis días del mes de abril del año 2019, a las 11H30 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 2 ½ de la Vía Sangolquí-Tambillo, se reúnen los siguientes accionistas, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

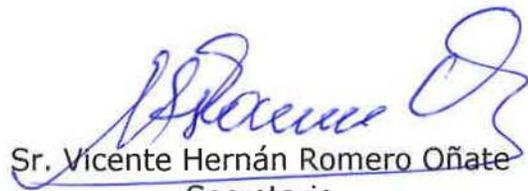
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ADMINISTRADOR COMÚN/ REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cía. Ltda.	Ing. Marcelo Romero Oñate	114.776,00	114.776
Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate/Herederos Karola Kotre	Ing. Marcelo Romero Oñate	1.008,00	1008
Sr. Carlos Augusto Romero Oñate		1.008,00	1008
Sr. Vicente Hernán Romero Oñate		1.008,00	1008
<b>TOTALES</b>		<b>117.800,00</b>	<b>117.800</b>

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Marcelo Patricio Romero Oñate  
Presidente



Sr. Vicente Hernán Romero Oñate  
Secretario